



23 SEP 2016

Expte. n°: 52270-2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. Eliana Beatriz del Valle ROMANO**, solicita que la asignatura "FARMACOBOTANICA" (Electiva), equiparada a la Carrera de LICENCIATURA EN QUIMICA (Plan 1990), sea considerada como "ASIGNATURA VOCACIONAL" de esta Facultad; y;

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el acuerdo de la Sra. Profesora de la Cátedra;
Que lo solicitado resulta atendible por estar contemplado en la reglamentación vigente, aprobado por Resol. n° 788-61-73;
Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1°)- Acceder a lo solicitado por la **Srta. Eliana Beatriz del Valle ROMANO** y en consecuencia disponer que la asignatura "FARMACOBOTANICA", equiparada a la carrera de LICENCIATURA EN QUIMICA (Plan 1990), sea considerada como asignatura vocacional de esta Facultad.

Art.2°)- Mantener Fecha de egreso.

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. Pase a Dirección Alumnos.

RESOL. N°: 1120 2016

HHB

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT